



Entendido por la Corporacion de acuerdo: Para el actual Comisario de Sal D. Juan.º Xavier Aycardo para que con presencia de su contexto practique las gestiones que crea conducentes

Conducta politica de Juan Caballero

En este Ayuntamiento se vio el informe que sigue = "M.º Sr. = Cumpliendo la Comision con lo acordado por el C.º en sesion celebrada en la mañana del 28. del corriente para averiguar la conducta que ha observado en todo el periodo social Juan Caballero, ha tomado cuantos informes han sido necesarios de personas de providad y de decidida adesion al Rey N.º S., de los que resulta, que el dho. Caballero ha sido aprendiz obrero del Parque de Artilleria de esta Plaza y durante el abolido sistema ha observado un buen comportamiento y conducta propia de un hombre de bien, sin atender mas que a su trabajo p.º alimentar a su Madre: no se ha visto en bullangas ni asonadas populares: no se ha oido conserporacion a sociedades de la aprobacion por la ley: no ha sido Militiano Nacional y su buen manejo, docilidad y buen caracter lo tiene bien acreditado. En cuanto puede patentizar al N.º S. los individuos que subscriben. Cartagená 11. de Dize. de 1825 = Juan.º Rodriguez y Salaver. = Juan.º de P.º Exco. = Pedro Nieto. = Jose Lardo. = Testudido el aut.º informe por este Ayuntamiento de acuerdo. Se conformo con su

